

Expediente: 11621/18

Carátula: CFN S.A. C/ FERES RAUL RICARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 02/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FERES, RAUL RICARDO-DEMANDADO

27315146564 - CFN S.A., -ACTOR

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 11621/18



H106029039295

### JUICIO: CFN S.A. c/ FERES RAUL RICARDO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 11621/18 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

San Miguel de Tucumán, 01 de abril de 2026.- **I)** Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la letrada MEDINA VIVES PAULA MARIANA, por la suma de \$51150. A sus efectos, procédase a transferir, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209540385110, el monto de \$ 46500 en concepto de *honorarios regulados*, a la Cuenta N° 46150249699-0301 del Banco Macro, a favor de la letrada MEDINA VIVES PAULA MARIANA, CUIT 27315146564, monotributista, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- **III)** Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo de la abogada), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- ATB.11621/18

Actuación firmada en fecha 01/04/2026

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.